

# **BREVE HISTORIA DE LAS COOPERATIVAS MINERAS AURÍFERAS**

## **Fundación de FERRECO en el departamento de La Paz**

La Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas de Tipuani- FERRECO se fundó después de la promulgación de la Ley General de Sociedades Cooperativas en 1958. Cuatro años antes se conformó el Primer Consejo de cooperativas Mineras Auríferas aglutinando a por lo menos 30 cooperativas en el sector Tipuani - Tora.

La década del 80, el Cooperativismo Minero Aurífero se consolidó territorialmente en la provincia Larecaja del departamento de La Paz, en las localidades Conzata, Mapiri, Guanay y Teoponte, conformando 8 Centrales Locales. Pero el impacto de este hecho histórico no solo repercutió en el Departamento de La Paz, sino también a nivel nacional.

Para entender el nacimiento de FERRECO y las cooperativas auríferas, cabe recordar que en 1948, Aramayo (uno de los barones del estaño) se dedicaba al contrabando de oro en Tipuani, pese a que afirmaba ante el Estado Boliviano que se hallaba en plena etapa de exploración minera. Fueron los trabajadores que promovieron la reversión de ésta concesión minera para dar paso a las "sociedades mineras" que luego dieron paso a las cooperativas mineras.

En ese contexto, el Decreto Supremo No. 3.229 del 7 de noviembre de 1952, dispone la reversión de las concesiones de Aramayo al Estado Boliviano, también dispone la transferencia de dichas concesiones al Banco Minero (Bamin), para su explotación en forma directa, a pesar de que esta misma institución en el periodo de la presidencia de David Toro(1936), dispuso la entrega de Tipuani a favor de la empresa Aramayo Mines, la cual no aportó al Estado, evadiendo sus obligaciones.

Esta reversión de concesiones no fue simple. Los trabajadores de Tipuani lucharon y lograron que el Ministerio de Minería y Petróleos disponga una Resolución Ministerial que les faculte a trabajar en la zona de manera digna.

Por ello, el 9 de julio de 1953, a través de la Resolución Ministerial 04\53 de esa cartera de Estado, se determina declarar a la Zona "Reserva la concesión Tipuani Tora", para la explotación del sindicato de trabajadores; una vez reunidos, asumieron que la tierra es de quien la trabaja, sin patrones, y constituyeron las primeras cooperativas mineras auríferas.

Después el 7 de abril de 1961 por Decreto Supremo No. 05.761, la concesión "Tipuani Tora" de 2.200 pertenencias se divide en 10 sectores, 8 sectores corporativizados, uno de reserva para la planta hidroeléctrica y otro de reserva para el Banco Minero de Bolivia.

Por esta razón, existen cooperativas auríferas con más de 50 años de vida institucional, entre ellas se puede destacar a "San Jose de Unutuluni Ltda", "Molleterio Ltda" "Piscini", "Morapampa Ltda", "Unificada Seis Ltda", y Chima Ltda (unión de las cooperativas fundadoras Santa Rita, Ankokala Ltda., 1º de agosto Ltda y San Juanito Ltda.) y otras.

Actualmente, en el departamento de La Paz, existen tres federaciones que representan a más de 300 cooperativas, que no solamente explotan oro, sino también otros minerales tradicionales. Cronológicamente, por orden de creación, se tiene la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas – FERRECO, la Federación Departamental de Cooperativas Mineras del Departamento de La Paz – FEDECOMIN LP y la Federación de Cooperativas Mineras Auríferas del Norte de La Paz – FECOMAN LP.

El Viceministerio de Cooperativas Mineras, ha venido trabajando con todas estas cooperativas mineras, con las cuales mantiene un buen relacionamiento y coordinación, sin embargo los desafíos son grandes, y tienen que ver con el fortalecimiento técnico y organizacional de las

cooperativas, con el objeto de que mejoren su productividad e impacto socioeconómico y, así, generen mayor riqueza para el país.